

	Euros
Activo:	
Existencias	2.833,60
Tesorería	70.528,19
Total Activo	73.361,79
Pasivo:	
Capital	60.101,22
Reservas	13.260,57
Total Pasivo	73.361,79

Poza de la Sal, 19 de mayo de 2004.—El Liquidador, Ricardo de la Fuente Díez.—24.052.

EMBRAGATGES I DERIVATS, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de junio de 2004, a las 19 horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la empresa, calle Conca de Barberà, 8, Pol. Ind. Pla de la Bruguera de Castellar del Vallès (Barcelona), y en el mismo lugar y hora, el día 22 de junio de 2004, si procediera, en segunda convocatoria. La Junta se celebrará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación en su caso de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2003.

Cuarto.—Nombramiento en su caso del Representante de la Sociedad en el Consejo de Administración de la mercantil «Saidef Ibérica, Sociedad Limitada».

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la publicación de la presente convocatoria los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Castellar del Vallès, 26 de abril de 2004.—El Consejero Delegado, Enrique Sánchez García.—23.820.

EMPRESA MARTÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de la Compañía para el día 22 de junio de 2004, a las trece horas treinta minutos, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, Junta que se celebrará en el domicilio social, en Leganés (Madrid), calle Torres Quevedo, número 3, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al Ejercicio de 2003, así como el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación de Resultados, documentos, todos ellos, que deberán ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria de la Sociedad.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, los Accionistas podrán obtener de la Compañía, o pedir que les sean remitidos

de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Leganés (Madrid), 12 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo, D. Gregorio Ruiz Moreno.—23.768.

ESBELT, S. A.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

OMNIBELT, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el Socio Único de Esbelt, Sociedad Anónima, sociedad unipersonal (en ejercicio de las competencias de la Junta General), y la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de «Omnibelt, Sociedad Limitada.» han acordado, en reunión extraordinaria celebrada el 21 de mayo de 2004, la fusión de ambas compañías mediante la absorción de «Omnibelt, Sociedad Limitada.», con entera transmisión y subrogación de todos los bienes, derechos, obligaciones y contratos que integran su patrimonio social y, por tanto, incorporando en bloque todos sus activos y pasivos a la absorbente, con disolución sin liquidación de la absorbida, y sin ampliar el capital social de la absorbente al ser la sociedad absorbida titular del 100% del capital social de la sociedad absorbente «Esbelt, Sociedad Anónima, sociedad unipersonal».

Las decisiones del Socio Único y los acuerdos de la Junta General relativos a la fusión, han sido adoptados con sujeción al Proyecto de fusión aprobado por los respectivos órganos de administración de «Esbelt, Sociedad Anónima, sociedad unipersonal» y «Omnibelt, Sociedad Limitada.», el cual ha sido depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

El Socio Único y la Junta General de las dos compañías aprobaron igualmente los respectivos y correspondientes Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2003.

Las operaciones de la Sociedad Absorbida «Omnibelt, Sociedad Limitada» se entenderán, a efectos contables, realizadas por «Esbelt, Sociedad Anónima, sociedad unipersonal» a partir del día 1 de enero de 2004.

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas y acreedores de las dos compañías, tienen derecho a obtener el texto íntegro de las decisiones y de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Los acreedores de las dos compañías podrán ejercitar su derecho de oposición a la fusión en los términos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

En Barcelona, 21 de mayo de 2004.—Doña Núria Martín Barnes, Secretaria no Consejera de los Consejos de Administración de «Esbelt, Sociedad Anónima, sociedad unipersonal» y de «Omnibelt, Sociedad Limitada».—24.130. 2.ª 27-5-2004

ESCULTURAS RIPOLLES, SOCIEDAD LIMITADA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Administrador Solidario de esta Sociedad, se convoca a los señores Socios a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social (calle Perot de Granyana, n.º 27 bajos, de Castellón), el próximo día 28 de junio de 2004 a las doce horas, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y de la Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Delegación de facultades en la Administración de esta Sociedad para la ejecución de los acuerdos adoptados en esta Junta, incluso con la facultad de modificar y/o subsanar los instrumentos en que se formalice esa ejecución.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta, o nombramiento de interventores para tal fin.

Se recuerda a los socios que podrán solicitar por escrito con anterioridad a la reunión de la Junta General, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que se estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Castellón, 5 de mayo de 2004.—El Administrador Solidario, Don Joaquín Fdo. Vicent Basco.—23.965.

ESFIBOR, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 15 de marzo de 2004, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 25 de junio de 2004, en el domicilio social, a las 17.00 horas, en primera convocatoria y el día 28 de junio de 2004, en el mismo lugar, a las 17.30 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y del informe de gestión, correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2003.

Tercero.—Reelección o nombramiento de auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Modificación de los artículos 1.º, 2.º, 7.º y 9.º de los estatutos sociales y de aquellos artículos que fuesen necesarios para la adaptación de los estatutos sociales a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de IIC.

Sexto.—Exclusión de cotización en bolsa de las acciones de la sociedad e implantación de medios de liquidez. Modificación del artículo 5º de los estatutos sociales y adición de los artículos estatutarios que fuesen necesarios con este objeto. Acuerdos a adoptar.

Séptimo.—Información sobre las obligaciones de las sociedades cotizadas establecidas en la Ley 26/2003, de 17 de julio. Acuerdos a adoptar.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión, del informe de auditoría y del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas así como del informe justificativo sobre las mismas, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Barcelona, 19 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo Administración, Juan M.ª Figuera Santemas.—23.976.